



Abril 2025

Guía de Producto Futuros y Opciones sobre Bitcoin



| | |
|--|----------|
| 1. RESUMEN | 4 |
| 2. Futuros sobre Bitcoin | 4 |
| 2.a. Acerca del Bitcoin | 4 |
| 2.b. Bitcoin y los Mercados Regulados | 5 |
| 2.c. Acerca del Índice BTC Matba Rofex | 5 |
| 2.d. Especificaciones del Contrato de Futuros | 6 |
| 2.e. Especificaciones del Contrato de Opciones | 7 |
| 3. Negociación | 7 |
| 3.a. Horario de rueda | 7 |
| 3.b. Modalidades de Negociación | 8 |
| 3.c. Derechos de Registro | 8 |
| 3.d. Siglas E-Trader | 8 |
| 4. Post negociación | 8 |
| 4.a. Márgenes | 8 |
| 4.b. Límite a las posiciones abiertas (LPA) | 8 |
| 4.c. Diferencias resultados y primas | 8 |
| 5. Especificaciones para parametrizar los sistemas de Back-Office | 9 |

Alertas respecto del Producto

- 1) **Riesgos asociados:** Se observa que las cotizaciones de los criptoactivos pueden fluctuar significativamente en cortos períodos de tiempo, lo cual puede dar lugar a importantes pérdidas financieras para los usuarios, incluyendo la posibilidad de perder la totalidad de los recursos invertidos. Asimismo, el valor de los criptoactivos depende de su grado de aceptación, por lo que puede verse afectado por la ocurrencia de eventos adversos a nivel global.
- 2) **Posibles contingencias en la conformación del Índice Bitcoin Matba Rofex y medidas a ser adoptadas por parte de A3 Mercados:** Las mismas se encuentran previstas en el punto VI de la Metodología del Índice Bitcoin.
- 3) **Garantía:** La presente operatoria cuenta con garantía de liquidación A3 Mercados / Argentina Clearing y Registro con el alcance establecido en el marco normativo vigente de aplicación.
- 4) **Advertencia:** La CNV, como Organismo de control del mercado de capitales, no tiene competencia ni ejerce ninguna licencia, supervisión y/o control respecto de la actuación de los Proveedores de Precios del Índice BTC, como tampoco respecto de la información que los mismos generan y/o suministran a distintos usuarios. A efectos de contemplar lo dispuesto por la RG CNV N° 994, se deja constancia que el referido registro ante esa Comisión es a los fines del control como sujetos obligados ante la UIF y de todo ente regulador facultado a tal efecto en el marco de sus competencias, y no implica licencia ni supervisión por parte de CNV sobre la actividad realizada por el Proveedor de Precios.

1. RESUMEN

Este documento introduce el producto a la vez de enumerar sus características principales, describiendo además los aspectos básicos para su negociación. La guía se completa con información acerca de cómo preparar los sistemas de front-office y back-office para incorporar este producto.

El contenido del presente documento es de carácter informativo y tiene como objetivo resumir los principales puntos de interés relacionados a la negociación de los contratos de futuros y opciones sobre Bitcoin. Si bien este documento contempla las características más importantes del contrato a la fecha, éstas están sujetas a modificaciones según cambie la coyuntura del mercado. La guía de producto no reemplaza ni complementa el Reglamento Operativo e Interno, los términos y condiciones de los contratos de futuros y opciones, Avisos, ni otra disposición emanada por el Directorio y demás órganos competentes de A3 Mercados S.A. y Argentina Clearing y Registro S.A. .

2. Futuros sobre Bitcoin

2.a. Acerca del Bitcoin

El Bitcoin es una forma de dinero digital, cuyo gobierno es dirigido en forma descentralizada por una red de ordenadores distribuidos alrededor del mundo. Originalmente publicado en 2008, en documento atribuido a una fuente anónima bajo el pseudónimo de Satoshi Nakamoto ([white paper de Bitcoin](#)), que luego dio lugar al lanzamiento de Bitcoin en 2009, constituyéndose así en la primer criptomoneda y al momento de publicar esta guía, en julio de 2023, por lejos la más popular, con una capitalización de mercado en torno a 600 mil millones de dólares.

Las transacciones en esta moneda se registran en una base de datos denominada blockchain. Todos los usuarios de la red tienen una copia idéntica de dicha base almacenada en sus dispositivos y se conectan unos con otros para sincronizar nueva información. Cuando un usuario realiza una operación lo transmite directamente a la red P2P (peer-to-peer), es decir, sin la intervención de una institución centralizada que procese las operaciones, como ocurre, por ejemplo, en las transferencias bancarias tradicionales. Para registrar estas transacciones, la blockchain de Bitcoin utiliza un mecanismo especial denominado minería. A través de este proceso se añaden nuevos bloques de transacciones de manera encriptada. Una vez que se ha introducido nueva información en la blockchain resulta extremadamente difícil alterarla o borrarla.

El protocolo de Bitcoin fija la cantidad máxima a emitir en 21 millones. Hoy hay alrededor de 19.425.000 bitcoins en circulación, lo que equivale al 92,5% de la masa monetaria máxima. De todas maneras, debido a que el protocolo contempla una emisión a tasas decrecientes conforme se agregan bloques a la blockchain¹, se estima que el tope de emisión se alcanzará hasta dentro de aproximadamente 100 años.

Bitcoin ha proporcionado la base para muchas criptomonedas, algunas diseñadas sobre el mismo protocolo y otras con enfoques que le otorgan propiedades diferentes (velocidad para procesar transacciones, seguridad, programabilidad, etc.). El carácter descentralizado, anónimo, no permissionado, irreversible,

¹ Este proceso se denomina *Halving* y es una función esencial del protocolo Bitcoin. El código se puede encontrar en Bitcoin Core Github donde hay un fragmento del código que hace posible la reducción a la mitad de bitcoin. Como se documenta en el código, la recompensa por bloque minado se reduce a la mitad cada 210.000 bloques.

sumado a su naturaleza transfronteriza, son algunas de las propiedades que explican el auge de este tipo de activos, no solo como medio pago sino como reserva de valor, hasta el punto en el que hoy constituyen un nuevo activo de inversión, al que un número creciente de inversores destinan parte de sus ahorros.

2.b. Bitcoin y los Mercados Regulados

A pesar de todos los beneficios de la descentralización, el acceso a las criptomonedas conlleva riesgos para la mayoría del público inversor no especializado, puesto que evitar la exposición a fraudes y manipulación requiere contar con información y conocimientos sobre las formas de adquirir y custodiar en forma segura este tipo de activos. Por otro lado, en el caso de los inversores institucionales, el acceso está vedado por cuestiones regulatorias.

La regulación de las criptomonedas y su abordaje es un tema que ha generado intensos debates dentro de la industria y los gobiernos. De todas maneras, en los últimos años se ha ido afianzando el consenso respecto de los beneficios de adecuar los marcos regulatorios para la nueva realidad que plantean los activos digitales.

En relación a esto, desde 2017 en adelante, cuando la Commodities Futures Trading Commission (CFTC) aprobó en Estados Unidos los futuros de Bitcoin y de Ethereum para el Chicago Board of Options Exchange (CBOT) y el Chicago Mercantile Exchange (CME), se tendió el primer puente entre el mundo cripto y la oferta de productos regulados. Desde entonces, otras jurisdicciones se han ido sumando a esta tendencia. Tal es el caso de Canadá, con la aprobación de ETFs sobre Bitcoin y criptomonedas spot en febrero de 2021; Brasil también autorizando ETFs sobre spot y sobre futuros, a lo largo de 2021; nuevamente Estados Unidos, autorizando la oferta de ETFs sobre futuros de Bitcoin.

2.c. Acerca del Índice BTC Matba Rofex

El Índice Bitcoin Matba Rofex es un indicador financiero que refleja el precio de mercado para una determinada cantidad de bitcoin ("Liquidez Medida"), expresado en Pesos Argentinos por Bitcoin (par BTC/ARS), elaborado en base a consultas de cotizaciones realizadas a Exchanges y Brokers/Dealers de criptomonedas que acrediten el cumplimiento de los requisitos para actuar como proveedor de precios establecidos en la Metodología del Índice Bitcoin Matba Rofex y que proveen ofertas de compra y venta del par BTC/ARS de manera regular a través de APIs.

Los Exchanges son los mercados que implementan la compra y venta de bitcoin por parte de sus clientes a través de un Libro central de Órdenes, donde las negociaciones se concretan de acuerdo a la prioridad precio-tiempo.

Los Brokers/Dealers son aquellas sociedades que ofrecen cotizaciones para la compra y la venta de bitcoin contra su propio inventario.

El Índice se calcula cada 1 minuto, los 7 días de la semana. La consulta de los valores del índice se puede realizar por API.

Para más información acerca del Índice Bitcoin Matba Rofex recomendamos acceder al Micrositio del Índice.

2.d. Especificaciones del Contrato de Futuros

| | |
|---|---|
| Activo Subyacente | Índice Bitcoin Matba Rofex |
| Tamaño del contrato | 0,01 bitcoins (*) (*):Este monto surge de multiplicar 0,1 Bitcoins por un factor de ajuste de 0,1, conforme Punto 2. del Reglamento del Contrato de Futuro de Bitcoin. El rango de cotización está expresado en USD. |
| Moneda de negociación y cotización | Pesos argentinos por cada un Bitcoin. |
| Series disponibles | Los dos meses más cercanos. |
| Vencimiento y último día de negociación | Último viernes del mes del contrato, si ese día fuera hábil tanto en Argentina, Estados Unidos y en la ciudad de Londres. En caso contrario, se trasladará al día inmediato anterior que sea hábil en Estados Unidos y Argentina. |
| Variación mínima de precio | \$10.000 por bitcoin, de acuerdo al punto 7. del Reglamento del Contrato de Futuro de Bitcoin. |
| Variación máxima de precio | 150% de los márgenes exigidos. Esta variación máxima no se aplicará los días primero y último de negociación de cada serie, o cuando el día anterior haya sido día no hábil de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo e Interno de MtR. |
| Oferta máxima | 1000 contratos (10 bitcoins). |
| Forma de liquidación a vencimiento | Financiera en base al promedio aritmético simple de los valores calificados como "Representativos" (ver <u>Metodología</u>) del Índice Bitcoin Matba Rofex durante los últimos 30 minutos de negociación. |

2.e. Especificaciones del Contrato de Opciones

| | |
|---|--|
| Activo subyacente | Futuros sobre Bitcoin Matba Rofex. |
| Tamaño del contrato | 0,01 bitcoins (*) (*Este monto surge de multiplicar 0,1 Bitcoins por un factor de ajuste de 0,1, conforme Punto 2. del Reglamento del Contrato de Futuro de Bitcoin. |
| Moneda de negociación y cotización | Pesos argentinos por Bitcoin. |
| Series disponibles | Todos los meses del año. |
| Vencimiento y último día de negociación | Último viernes del mes del contrato si ese día fuera hábil tanto en la República Argentina, Estados Unidos de América y en la ciudad de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). En caso contrario, se trasladará al día inmediato anterior que sea hábil en la República Argentina y Estados Unidos de América. |
| Precios de ejercicio | Serán expresados en pesos argentinos por Bitcoin. |
| Forma de ejercicio | Se podrán listar Opciones de estilo de Ejercicio Europeo o Americano, las cuales se registrarán de conformidad con el “Contrato de Opciones Americanas” o el “Contrato de Opciones Europeas”, según corresponda. |

3. Negociación

3.a. Horario de rueda

Los contratos de futuros y opciones de Bitcoin se listan en el segmento Otros. Los horarios de las fases son:

| Horario fases | |
|-----------------|------------------|
| Negociación | Post-negociación |
| 10:00-17:00 hs. | 17:00-17:30 hs. |

Se puede consultar este y otros horarios de negociación en el siguiente [LINK](#).

3.b. Modalidades de Negociación

| Modalidad | Cantidad mínima |
|---|---|
| Concurrencia de ofertas | Renglón simple 1 contrato Renglón Todo o Nada: 100 contratos |
| Negociación previa (<i>Block Trade</i>) | Futuros: 200 contratos |

Se pueden consultar las modalidades de ingreso de ofertas en el siguiente [LINK](#).

3.c. Derechos de Registro

Los derechos de registro y clearing del producto serán establecidos por Circular. Los derechos de registro y clearing vigentes se pueden consultar en el siguiente [LINK](#).

3.d. Siglas E-Trader

Los contratos de futuros sobre Bitcoin son identificados en la plataforma de negociación con el ticker BTC, el mes y el año de vencimiento de la posición. En el caso de las opciones, en la sigla se incluye el precio de ejercicio y la letra “C” en el caso de las opciones de compra (Calls) y “P” en el caso de las opciones de venta (Puts).

La siguiente tabla muestra a modo de ejemplo la sigla e-Trader para un mes y año en particular:

| Futuro | Call | Put |
|-----------|---------------------|---------------------|
| BTC/JUL22 | BTC/JUL22 8500000 C | BTC/JUL22 8500000 P |

4. Post negociación

4.a. Márgenes

Los márgenes son establecidos por A3 Mercados y/o la Cámara Compensadora, quien se encargará de informarlos mediante Circular/Comunicación. Estos valores se ajustan periódicamente en función de la volatilidad y otras condiciones de mercado y se actualizan en el siguiente [LINK](#).

4.b. Límite a las posiciones abiertas (LPA)

Los LPA son establecidos por Aviso de A3 Mercados y Argentina Clearing y Registro. Estos valores pueden ajustarse periódicamente y son informados en el siguiente [LINK](#).

4.c. Diferencias resultados y primas

Las diferencias, resultados y primas, serán debitadas o acreditadas en la Cuenta de Compensación y Liquidación en pesos del Agente de Compensación y Liquidación.

5. Especificaciones para parametrizar los sistemas de Back-Office

A continuación se detallan los aspectos más relevantes:

- Moneda: ARS
- Ticker ejemplo: BTC/ABR24
- Tamaño de contrato (Lote): 0,01 bitcoins
- Cotización (Expresión): 1 bitcoin
- Tick de Precio: \$10.000 por cada 1 bitcoin
- Tick de Cantidad mínima: 1
- El precio se expresa por 1 bitcoin y el tamaño es de 0,01 bitcoins, por lo tanto el factor de conversión de precio es 1. Por ejemplo, un contrato de BTC/ABR24 que cotiza a \$72.000.000 tiene un valor nocional de \$720.000 ($\$72.000.000 \times 0,01$).
- Vencimiento: último viernes del mes del contrato (ver [calendario](#)).
- Forma de liquidación al vencimiento: financiera.
- Por ejemplo, en un contrato comprado de BTC/ABR24 a \$72.000.000, una suba a \$72.500.000, implica una ganancia de \$5.000 ($\$500.000 \times 0,01$) en la Cuenta de Compensación y Liquidación en Pesos.